

ACTA NO. 20 (VEINTE) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 11:25 horas (once horas con veinticinco minutos) del día **03 de Septiembre de 2019 Dos mil diecinueve**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de Asistencia**
2. **Comprobación de Quórum.**
3. **Orden del Día, y en su caso aprobación.**
4. **Temas turnados por la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Lic. Mónica Marín Buenrostro, en el que se anexan dos oficios los cuales son:**

- I. **Oficio presentado por el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y Directora de Desarrollo Urbano Arq. Grizel Monique Guerra para presentar el Dictamen Técnico factible para que el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población se someta a Consulta Pública con los ciudadanos. Para en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco; inicie la Consulta Pública, que se pretende iniciar el 12 de Septiembre del 2019 y tendrá una duración de 1 (un) mes.**
- II. **Oficio presentado por el Dir. de la Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento Ing. Gilberto Preciado Espinoza, en el cual solicita lo siguiente;**
 - a) **Someter a votación y en su caso aprobación, que el Ayuntamiento suscriba la Carta compromiso con la CEA (Comisión Estatal del Agua Jalisco), y se autorice a la**

Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal para que la firmen.

- b) Someter a votación y en su caso aprobación para la adquisición de 1 (una) hectárea de terreno, para la construcción de la PTAR (Planta Tratadora de Aguas Residuales), mediante compraventa, permuta y/o otra figura legal que pudiera corresponder.

5- Asuntos Varios.

6- Resumen de Acuerdos.

7- Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, la regidora María Azucena Rodríguez Ramos solicita se agregue a dicho orden del día, un punto en Asuntos Varios para que sea tratado; acto continuo se pone a consideración del pleno dicha solicitud, **y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba agregar al Orden del Día, el punto solicitado en Asuntos Varios**, el cual dicho orden del día es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Temas turnados por la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Lic. Mónica Marín Buenrostro, en el que se anexan dos oficios los cuales son:

- I. **Acuerdo 154/2019** Oficio presentado por el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y Directora de Desarrollo Urbano Arq. Grizel Monique Guerra para presentar el Dictamen Técnico factible para que el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población se someta a Consulta Pública con los ciudadanos. Para en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco; inicie la Consulta Pública, que se pretende comenzar el 12 de Septiembre del 2019 y tendrá una duración

de 1 (un) mes. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa; la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro solicita el uso de la voz para la Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y Directora de Desarrollo Urbano Arq. Grizel Monique Guerra, quien una vez aprobada su participación y uso de la voz por los regidores, la antes mencionada da una explicación respecto al tema y solicita la aprobación para la Consulta Pública; el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, toma la palabra felicitando por el trabajo realizado a la Arq. Grizel Monique Guerra, a la empresa participante (LUMA) y a la población por la creación del plan de Desarrollo Urbano, ya que hace 13 trece años no se actualizaba, y así se tiene una visión de servicios hasta el año 2050 (dos mil cincuenta); La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro hace uso de la voz felicitando a los participantes e invitã a los regidores ahorita que esta la empresa (LUMA) para que les aclaren sus dudas y hacer propuestas; el regidor Oscar Jiménez Vargas cuestiona si la consulta pública va a generar algún gasto; a lo que el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta que no se generara costo alguno ya que es parte de los servicios que da la empresa, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro solicita el uso de la voz para el Urbanista David Solís Bocanegra, quien una vez aprobada su participación y uso de la voz por los regidores, da a conocer el resumen y etapa en la que va el Plan de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, dando a conocer los límites municipales por decreto del Consejo del Estado, con la cartografía actualizada "Plan de Manejo del Agua", así como de vivienda.

El regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez pregunta sobre áreas agrícolas, ya que tiene la duda de ¿si es viable porque se deben de respetar las áreas productivas?

Respondiendo el Urbanista David Solís Bocanegra que todo es potencial Agrícola, y se realizara el cambio de uso de suelo en las zonas menos problemáticas y consolidar las fracciones para uso urbano.

El regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez entiende que es viable, pero por la recomendación de costos en cuanto a los terrenos, por la recomendación de comprar por parte de Ayuntamiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
AUNT AMANIS FLORES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jolanda Solís

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mónica Marín Buenrostro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Enrique Robles

El regidor Oscar Jiménez Vargas entiende que es lo que se recomienda y arroja el estudio, más no seguro que pase, así como lo están proponiendo.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio manifiesta estar de acuerdo con la opinión de regidor Oscar Jiménez Vargas pero preferible que se exploten terrenos que si sirvan para el asunto en mención y realizar un estudio más real; y poner metas visuales en zonas donde se pueda cumplir con el propósito y ayudar a salir a las comunidades para potencializarlas, proponiendo desarrollar la zona del Tecnológico.

Comentando la Directora Grizel Monique Guerra que se regula y controla la expansión a largo plazo, servicios de Agua y Alcantarillado, así mismo se tomó en cuenta. los problemas que se generen a un futuro y en cuanto a lo Agrícola.

El regidor Javier Covarrubias Michel manifiesta que si la tendencia de la población es a disminuir, porque motivo se contempla más espacio para la vivienda. **Respondiendo el Urbanista David Solís Bocanegra que la población bajara, pero las necesidades no, se ve crecimiento de población en cuanto a personas Adultas por eso la necesidad de la reserva del crecimiento territorial; el esquema de población es para la cabecera municipal, y si se podría aplicar en alguna localidad solo que se debe de planear en lo particular, lo recomendable es tomar en cuenta la visión de Urbanismo en ciudades de crecimiento, es tema de ordenamiento.**

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez felicita a la empresa y reconoce que con estos estudios dan objetivos claros a donde se crecerá el municipio, visión y decisiones en beneficio del municipio.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio menciona que hay que centrarse en visualizar a futuro los beneficios de la descentralización.

Manifestando la regidora Yolanda Hernández Gutiérrez que le gustaría ver los beneficios en la mancha urbana, por lo que se prometió en la campaña, los servicios viales acorde a las necesidades, reglamentar para los espacios ecológicos

sus delimitaciones y regulación. **Acto continuo una vez terminadas la participaciones, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco; e inicie la Consulta Pública, que se pretende comenzar el 12 de Septiembre del 2019 y tendrá una duración de 1 (un) mes.**

Yolanda Robles Rodríguez

II. Oficio presentado por el Director de la Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento Ing. Gilberto Preciado Espinoza, en el cual solicita lo siguiente:

a) Acuerdo 155/2019 Someter a votación y en su caso aprobación, que el Ayuntamiento suscriba la Carta compromiso con la CEA (Comisión Estatal del Agua Jalisco) y se autorice a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal para que la firmen. Por lo que pide el uso de la voz el Sindicó Municipal, Ing. Enrique Robles Rodríguez, para explicar en qué consiste la Carta Compromiso, y da un antecedente histórico del tema y de las gestiones de anteriores administraciones para la adquisición de terreno y la instalación de la planta tratadora de aguas, además le da lectura completa a la carta compromiso para que quede más claro las especificaciones y obligaciones que atraería firmarla. Una vez finalizadas las participaciones de los regidores, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa obteniendo 7 (siete) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Javier Covarrubias Michel, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, y con 4 (cuatro) votos en contra por parte de los regidores, Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, Milton Carlos Cárdenas Osorio y Erika Vanessa Ramírez Ramos. Por lo que el punto si queda autorizado de la siguiente manera "Se Autoriza para que el Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, suscriba la Carta compromiso con la CEA (Comisión Estatal del Agua Jalisco) y se autoriza a la

[Signature]

Yolanda Robles Rodríguez

Yolanda Robles Rodríguez

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal para que la firmen".

- b) **Acuerdo 156/2019 Someter a votación y en su caso aprobación para la adquisición de 1 (una) hectárea de terreno, para la construcción de la PTAR (Planta Tratadora de Aguas Residuales), mediante compraventa, permuta y/o otra figura legal que pudiera corresponder.** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa; y ya manifestada anteriormente la explicación respecto al tema, por acuerdo de los regidores se propone modificar el punto en el sentido de: **la creación de una Comisión para que evalúen y dictaminen la forma de adquisición de 1-00-00 has. (Una hectárea) de terreno, para la construcción de la PTAR (Planta Tratadora de Aguas).**

Proponiendo el regidor Oscar Jiménez Vargas que no se vote en este momento y se de tiempo para que se analice el tema, dicho comentario lo secunda la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez manifestando que efectivamente se discuta, se analice y se agote el tema.

Acto continuo, se propone se haga una comisión que evalúe y dictamine el tema y presenten el resultado en la siguiente Sesión de Ayuntamiento inmediata. **Por lo que se pone a consideración del pleno formar una comisión y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza integrar una comisión la cual evalúe y dictamine el tema y presenten el resultado en la siguiente Sesión de Ayuntamiento inmediata, misma que queda integrada por todos los regidores del presente Ayuntamiento, así mismo se integre el Dir. de la Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento Ing. Gilberto Preciado Espinoza y el Dir. de Catastro Erik Eduardo García Ramos, presidiendo dicha comisión el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.**

PUNTO NO. 5 Asuntos Varios:

- **Acuerdo 157/2019** Propuesta de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos para dar a conocer el Reglamento de Participación Ciudadana para su análisis y en la próxima reunión aprobación. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico el correspondiente Reglamento, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa y no habiendo comentarios por el momento, **se pone a consideración del pleno el punto a tratar y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza recibir por parte de los regidores dicho Reglamento de Participación Ciudadana para su análisis y en la próxima reunión aprobación.**

PUNTO NO. 6: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera dio a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta, los cuales son los siguientes:

- **Acuerdo 154/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco; e inicie la Consulta Pública, que se pretende comenzar el 12 de Septiembre del 2019 y tendrá una duración de 1 (un) mes.
- **Acuerdo 155/2019** "Se Autoriza para que el Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, suscriba la Carta compromiso con la CEA (Comisión Estatal del Agua Jalisco) y se autoriza a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal para que la firmen".
- **Acuerdo 156/2019** Por lo que se pone a consideración del pleno formar una comisión y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza integrar una comisión la cual evalúe y dictamine la forma de adquisición de 1-00-00 has. (Una hectárea) de terreno, para la construcción de la PTAR (Planta Tratadora de Aguas) y presenten el resultado en la siguiente Sesión de Ayuntamiento inmediata, misma que queda integrada por todos los regidores del presente Ayuntamiento, así mismo se integre el Dir. de la Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento Ing. Gilberto Preciado Espinoza y el Dir. de Catastro Erik Eduardo García Ramos, presidiendo dicha comisión el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.

María Azucena Rodríguez Ramos

[Handwritten signature]

Francisco Antonio Amador

Jolanda Robles Rodríguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Enrique Robles Rodríguez

[Handwritten signature]

- **Acuerdo 157/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza recibir por parte de los regidores dicho Reglamento de Participación Ciudadana para su análisis y en la próxima reunión aprobación.

PUNTO NO. 7: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 3 de Septiembre de 2019, siendo las 14:25 horas (catorce horas con veinticinco minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL

LIC. MONICA MARIN BUENOSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

LIC. LAURA ANDRADE FLORES

LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ

MTR. MILTON CARLOS GARDENAS OSORIO

LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ

DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS